



ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMISION ORGANIZADORA N° 020-2025-UNAAA

Siendo las 10:07 am. del 16 de Julio de 2025, se reunieron de manera presencial en el Salón Presidencial, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mario Esven Reyna Linares, en su calidad de Presidente; Dr. Rosel Burga Cabrera, en su calidad de Vicepresidente Académico, y Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, en su calidad de Vicepresidente de Investigación; Abog. Luis Antonio Mariños Burgos, en su calidad de Secretario General de la UNAAA.

Y luego de verificar el Quorum reglamentario la Presidencia de la Comisión Organizadora instaló y dio inicio a la sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

1. DESPACHO:

1. APROBAR LA DESIGNACIÓN DE TUTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

2. APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS- UNAAA Y EL INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES".

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

2. INFORMES:

1. El Presidente Dr. Mario Esven Reyna Linares, manifiesta que:
 - 1.1. Informo a la Comisión Organizadora que vengo evaluando el desempeño de personal administrativo en cuanto a algunas áreas y en específico del área de OTI, por lo cual solicito se realice la evaluación de desempeño en dicha área a efectos de poder tomar las correcciones de ser el caso.
2. El Vicepresidente Académico Dr. Rosel Burga Cabrera, manifiesta que:
 - 2.1. Se ha realizado una reunión con funcionarios del MINEDU con el propósito de poner de conocimiento sobre las plazas docentes y se puedan aperturar soluciones para la contrataciones de dichas plazas docentes.
3. El Vicepresidente de Investigación manifiesta no tener informes en la presente sesión ordinaria.

3. PEDIDOS:

1. El presidente de la Comisión Organizadora, manifiesta tener pedidos.
 - 1.1. Designar al nuevo Jefe de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

PASA A LA ORDEN DEL DIA

2. El Vicepresidente Académico manifiesta no tener pedidos.

3. El Vicepresidente de Investigación, manifiestan tener pedidos.

- 3.1. Designar al Dr. William Celis Pinedo como Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

PASA A LA ORDEN DEL DIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ÍTALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS ANTONIO MARIÑOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



4. **ORDEN DEL DIA:**

1. **APROBAR LA DESIGNACIÓN DE TUTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.**

A través del Oficio N° 0369-2025-UNAAA-CO/VPA/DBU, de fecha 25 de junio de 2025, la Dirección de Bienestar Universitario presentó ante la Vicepresidencia Académica la solicitud para aprobar la lista de tutores correspondientes a los distintos departamentos académicos: Contabilidad, Negocios Internacionales y Turismo, Acuicultura, Ingeniería Agrónoma y Zootecnia, en atención a esta solicitud, a través del Oficio N° 892-2025-UNAAA-CO/VPA, de fecha 25 de junio, la Vicepresidencia Académica elevó el pedido a la Presidencia de la Comisión Organizadora, planteando la necesidad de aprobar, mediante resolución, la designación de los docentes tutores para el semestre académico 2025-I; esta medida busca asegurar el adecuado acompañamiento académico y personal de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; finalmente, el 07 de julio de 2025, mediante el Informe N° 0197-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legalmente favorable respecto a la aprobación, mediante acto resolutivo, de la designación de tutores de los departamentos académicos correspondientes al semestre académico 2025-I.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR LA DESIGNACIÓN DE TUTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

2. **APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS- UNAAA Y EL INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES".**

A través del Informe Técnico N° 026-2025-UNAA-PCO/OCRI, de fecha 22 de mayo de 2025, la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, concluye que la suscripción del convenio permitirá a la UNAAA expandir sus capacidades de investigación y formación académica, aprovechando la experiencia y los recursos del Instituto de Cultivos Tropicales, especialmente en el cultivo del cacao y otros cultivos de relevancia para la región amazónica, en este sentido, mediante el Oficio N° 1106-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 29 de mayo de 2025, la Dirección de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión remite ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el Informe Técnico N° 026-2025-2025-UNAAA-DOPPI/UPM, de fecha 29 de mayo de 2025, en el cual emite Opinión Técnica, concluyendo que "la propuesta de la suscripción del convenio marco no contraviene ni limita el alcance normativo de los instrumentos internos ni las acciones de la universidad y en cumplimiento de las facultades conferidas en el ROF, por añadidura a través del Informe N°0199-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 09 de julio de 2025, el Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite también opinión favorable a la suscripción del "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CARRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
ABG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS - UNAAA Y EL INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES", ya que dicho convenio cumple con lo dispuesto en el marco jurídico vigente y así como los fines de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

APROBAR "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS - UNAAA Y EL INSTITUTO DE CULTIVOS TROPICALES".

3. DESIGNAR AL DR. WILLIAM CELIS PINEDO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

En este sentido, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2024-UNAAA/CO, de fecha 24 de Enero del 2024, se DESIGNÓ al Dr. FRED WILLIAM CHU KOO, como Director del Instituto de Investigación, posterior a ello, el suscrito, con fecha 16 de junio de 2025, mediante el Oficio N° 009-2025-UNAAA-CO/VPA/FC/DACByA/FWCK, presenta su renuncia a la Dirección del Instituto de Investigación, y solicita se proponga a otro docente ordinario de la UNAAA para dicho cargo, de esta manera, mediante el Oficio N° 481-2025-UNAAA-CO/VPI, de fecha 16 de julio de 2025, la Vicepresidencia de Investigación propone al Dr. William Celis Pinedo, designar como el nuevo Director del Instituto de Investigación, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo ya que el mencionado cumple con los requisitos exigidos y que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en la normativa aplicable.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

DESIGNAR AL DR. WILLIAM CELIS PINEDO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

4. DESIGNAR AL NUEVO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

En mérito al Memorandum N° 256-2025-UNAAA-CO/P, de fecha 15 de julio de 2025, el Presidente de la Comisión Organizadora de esta casa de estudios, solicita informe de precalificación del Licenciado en Administración y Negocios Internacionales LINDER ARTHUR DEL AGUILA PINCHI, identificada con DNI N° 47666416, para la Unidad de Recursos Humanos, en este sentido, mediante, el Informe Técnico N° 083-2025-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

UNAAA/DGOGA/URH, de fecha 16 de julio de 2025, el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos indica que el Licenciado en Administración y Negocios Internacionales LINDER ARTHUR DEL AGUILA PINCHI, cumple con el perfil y los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Organización y Funciones de la UNAAA.

En ese sentido, el presidente de la Comisión organizadora, pone en consideración todos los actuados para el acuerdo correspondiente:

ACUERDO:

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, acordaron por UNANIMIDAD:

DESIGNAR AL Licenciado en Administración y Negocios Internacionales LINDER ARTHUR DEL AGUILA PINCHI, identificada con DNI N° 47666416, como JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.


Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAAA dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:08 am. del mismo día, con la dispensa de la lectura del Acta y autorización del pleno para la ejecución inmediata de los acuerdos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ROSEL BURGA CABRERA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

ABOG. LUIS A. MARINOS BURGOS
SECRETARIO GENERAL

